



**Período Legal 2016/2019**

**SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No.: 231  
FECHA: SABADO 11 DE MARZO DE 2017.  
HORA DE INICIACIÓN: 9:00 a.m.  
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO  
SECRETARIO: AROLDO CONEO CARDENAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejales.

**DESARROLLO**

**1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Montero Polo Lewis, Piñón González Cesar Augusto, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso. No asistieron Barrios Gómez Carlos Alberto, Dáger Lequerica David Manuel, Meza Pérez Rafael Enrique, Pérez Montes William Alexander, Piña Felix Erich Nijinsky, Reyes Pereira Rodrigo Raúl. \*\*\*\*\*

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Llamado a lista y comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Documentos para dar cuenta.
4. Lo que propongan los Honorables concejales y concejales.

Puesto en consideración el proyecto de orden del día es aprobado por la corporación.

**3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.**

PRESIDENTE: ¿Tiene documentos en la mesa? \*\*\*\*\*

SECRETARIO: Sí, señor Presidente, un proyecto de Acuerdo presentado por la administración Distrital. \*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Dele lectura al título. \*\*\*\*\*

SECRETARIO: Proyecto de Acuerdo "por medio del cual se efectúa una incorporación en el presupuesto de rentas, recursos de capital y recursos de fondos especiales, apropiaciones de funcionamiento y de servicio de la deuda del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2017 por valor de 50.551.881.003. \*\*\*\*\*

**4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.**

PRESIDENTE: ¿Hay concejales inscritos, proposiciones en la mesa? \*\*\*\*\*

SECRETARIO: Sí, señor Presidente, \*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Dele lectura a la proposición. \*\*\*\*\*

SECRETARIO: Proposición Mediante la cual se citan a los Secretarios de Despachos, Gerentes de Institutos Descentralizados, jefe de la oficina social y jurídica y Alcaldes



Menores en la fecha que disponga la mesa directiva para que nos expongan un Resumen Ejecutivo de lo siguiente”

1. Qué Proyecto de Acuerdo tiene definido para lo que falta de la anualidad.
2. Qué proyectos tiene inscritos en Planeación y para presentar en regalías.
3. PLANEACIÓN: Relación de los proyectos elaborados por esa Planeacion años 2016 - 2017 y estado de los mismos.
4. INFRAESTRUCTURA Y DATT estado de la malla vial de la ciudad especificada el total de KM2 que poseemos, el que tenemos pavimentado, el deteriorado y lo que falta por pavimentar, y cuantos KM2 no comunican con arterias de evacuación.
5. ESPACIO PÚBLICO, CONTROL URBANO, PLANEACION, ALCALDIA LOCAL, PERSONERIA.

A quien le corresponde expedir licencias para permisos de calles, plazas, control de playas. A Quien le corresponde vigilar la invasión del espacio privado de uso público como: terrazas. Parqueaderos. Enviarnos relación por Localidad de los negocios de las vías principales que ocupan el espacio, y de los parqueaderos que se cierran con cadenas. Han visitado la urbanización villa Venecia para educar, controlar y sancionar el parqueo dentro de la urbanización. Cuantos metros cuadrados por habitante poseemos sin incluir playa y que proyectos vigente han definido para acercarnos a la media. El proyecto de la base naval será sobre suelo consolidado o renovado. Cuantos parques y/ o Plazas están entregados en concesión u adopción y copia del contrato, convenio o similar.

6. HACIENDA. Cuantos predios públicos están entregados en convenios y o concesión cuantificación de su metraje y características del inmueble y cuánto pagan por predial y si están al día a la fecha.

7. ALCALDES MENORES- SECRETARIA DEL INTERIOR. Censo y cuantificación de las invasiones de la zona norte y relacionarnos las acciones que ha efectuado el distrito para la recuperación de la propiedad

8. DISTRISEGURIDAD-BOMBEROS-DATT. Certificación médica y exámenes actualizados que habilite la actuación y ejercicio de Bomberos, Salvavidas y Agentes de Transito

9. Asistir al Concejo con disponibilidad de tiempo para intercambiar proyectos con el concejo. Presentado por el Concejal Cesar Augusto Piñon Gonzalez, Concejal Partido De La U. \*\*\*\*\*

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Hemos venido realizando debates que casi nunca se llegan a materializar, vale la pena que en el control político sepamos que se ha hecho hasta el momento, si queremos una ciudad que se desarrolle tenemos que conocer cuántos proyectos están inscritos, cuantos hay en este momento, estamos hablando de movilidad pero si no hay un proyecto ya viabilizado el discurso queda en el papel, tenemos que impulsar el proyecto que vamos hacer, la ciudad sigue con desorden en espacio público no se define quienes son los responsable y poner en cintura el espacio público nuestro. Otro punto los ingresos; una gran cantidad de sitios hemos entregado en concesión que no están pagando el predial, queremos saber cuánto corresponde esto a los ingresos del Distrito, sobre la zona de invasión tenemos que saber que ha hecho el gobierno para adelantar lo concerniente al debido proceso para poder actuar, lo otro es Villa Venecia los parqueaderos que fueron aprobados lo han convertido en oficinas y dormitorios y los carros duermen en la puerta de la calle obstruyendo la salida de los vehículo por cualquier situación de urgencia que se pueda presentar. Que se definan las localidades que tienen espacios privados pero que son públicos por ejemplo las terrazas; las Alcaldías Locales ha hecho y desecho, estar con el Alcalde es ayudarle a organizar su gabinete para que se vean resultados. \*\*\*\*\*

CONCEJAL RONALD JOSE FORTICH RODELO: Esta es una proposición interesante es unas grandes debilidades que tenemos en el departamento de Bolívar, en la ciudad de cartagena las diferentes administraciones no presentar proyectos del orden nacional es



## Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta No. 231

una realidad se nos han dado unos espacios interesantes la ley del sitio que es una ley donde tenemos la oportunidad de captar recursos a través de proyectos quisiera por parte de la Administración si existe esta oficina para presentar proyectos, que se ha adelantado para fortalecerla y buscar recursos, los que tenemos son escasos pero tenemos los recursos de regalías entre tantos, creo que la Secretaría de Hacienda tiene que hacer una labor muy puntual. Sobre los parques, aquí existe un comité de parques si esté comité funciona o no y quienes lo conforman, observamos zonas verdes que fueron recuperadas y en estos momento están en deterioro, en ese sentido adicionando la proposición que el Secretario de Hacienda o la persona encargada de presentar estos proyectos de orden nacional invitarlo al Concejo que nos explique cuáles son los proyectos que se están adelantando porque los recursos que captamos son muy pocos. En otros sentido invitar al comité de parques a mi juicio esto no está funcionando en el Distrito. \*\*\*\*\*

Puesta en consideración de la proposición presentada por el Concejal Cesar Augusto Píon Gonzalez y adicionada por el concejal Ronal José Fortich Rodelo es aprobada por la Corporación. \*\*\*\*\*

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: El pasado 17 de febrero entró en vigencia la ley estatutaria de salud 1751 de 2015 es un paso importante en el tema de la salud en el país; es una ley que por su naturaleza prolonga la Constitución, nos trae un nuevo marco normativo, nuevas reglas de juego, esto es importante que en la ciudad de Cartagena y el Concejo sepamos en que consiste porque trae grandes modificaciones en esa materia por ejemplo el Plan obligatorio de salud va a dejar de existir. Adicionalmente encontramos que no se le podrá exigir el acceso a la salud a un usuario a través de la tutela ya es un derecho fundamental, hay una serie de mecanismo donde ya va a ser necesaria aplicar pero al mismo tiempo va a exigir una serie de requerimiento, de esfuerzo sobre todo en materia financiera, de donde van a salir los recursos para cumplir esta ley que se estima podría tener costos adicionales de 2 billones de pesos sobre lo que hoy cuesta el no pos, considero importante que nuevamente citemos al DADIS, ESE Cartagena; Hospital y todos los organismos que tienen que ver con la salud en la ciudad para que expliquen cómo se vienen preparando, en qué condiciones se encuentran. La directora del DADIS el año pasado no se sentía satisfecha con la prestación del servicio de muchas EPS en la ciudad. Esto es para ambientar una proposición que presentaremos la próxima semana. \*\*\*\*\*

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Departamento Nacional de Planeacion con corte hace 8 días y el resultado que arrojó Mompóx, San Fernando, santa Rosa del Sur y Canta Gallo han presentado proyectos a nivel del orden nacional de los cuales viabilizaron dos proyectos Mompox y San Fernando, Cartagena no tiene presentado proyectos. Estos son los proyectos que tiene el departamento nacional de Planeacion de Bolívar, 5 municipios, la ciudad necesita de un personal que nos hagan proyectos. \*\*\*

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Presente un derecho de petición al Departamento Nacional de Planeacion, a la dirección general de presupuesto, he venido insistiendo desde el año 2013 la nación asumió un compromiso con nosotros la ley 1617, artículos 107, 108 y 109 hay identificados unos proyectos que le harían bien a la ciudad, un recinto ferial que sería una obra como lo que es CORFERIA en Bogotá que si existiera en Cartagena mejoraría la afluencia de Visitantes, turista, exposiciones de cualquier naturaleza, una central internacional de cruceros que regularían estos debates que se están dando y la recuperación de todos los cuerpos de agua, han transcurrido 4 vigencias desde la perspectiva presupuestal en el presupuesto general de la nación 2014, 2015, 2016 y 2017 no se ha incluido recursos para esos proyectos al igual que con la ley del sitio dentro del presupuesto General de la Nación identificándose 12 o 13 proyectos dentro de esa norma no quedo un peso, lo más grave es que en el banco de proyecto del Distrito es que no hay un solo estudio de la inversión maduro para canalizar los recursos para exigir a la nación que cumpla con el compromiso que tiene. Estamos ante una dependencia con una fuerte debilidad institucional, creo que debemos dar un debate en esos términos, una de las funciones esenciales de planeación es madurar los proyectos, hacer que la inversión llegue, engranar la inversión departamental con la Distrital y la Departamental y eso no se bien dando, amén de los otros debates que se ha dado con el POT, el PEM y el tema de la movilidad que son inherente a esa dependencia. El problema de planeación tenemos que mirarlo más de fondo es una dependencia que no viene siendo el cerebro de la administración y debería serlo porque es la dependencia que por naturaleza debería cumplir ese cometido, el Plan Operativo



## ***Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.***

Acta No. 231

anual de inversiones es una obligación de Planeación, es un privilegio que se le da dentro de la gestión administrativa, tenemos que buscar la manera de hacer que se cumpla con esa función esencial. \*\*\*\*\*

PRESIDENTE: Los ponentes para el Proyecto de Acuerdo presentado por la Administración son concejala Duvinia Torres Cohen (c), Américo Elías Mendoza Quessep, Ronal José Fortich Rodelo.

Se levanta la sesión y se convoca para el lunes a las 8:30 a.m. \*\*\*\*\*

**LEWIS MONTERO POLO**  
Presidente

**AROLDO CONEO CARDENAS**  
Secretario General